

**FUNDAMENTOS**

Siendo el año 1943 un grupo de destacados y visionarios vecinos de la ciudad de Colón sintió la necesidad de movilizarse para que los jóvenes colonenses no deban trasladarse a ciudades vecinas para continuar sus estudios secundarios. Iniciando en forma inmediata gestiones ante las autoridades pertinentes y una colecta para reunir fondos para la instalación y fundación de una escuela secundaria. Comenzando en 1944 a funcionar el INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE COLON, incorporado al Colegio Nacional Justo José de Urquiza de la ciudad de Concepción del Uruguay, siendo reconocido el 6 de octubre de ese mismo año por el Ministerio de la Nación como Instituto de Instrucción Pública. Sera en 1947 Cuando por decreto N° 1463 la escuela logrará su autonomía pedagógica- administrativa comenzando a denominarse Colegio Nacional de Colón, lo que significó que los alumnos ya no deberían viajar a la ciudad vecina para ser evaluados. Hasta ese momento los alumnos egresaran con el título de Bachilleres y será por ley N° 1453/58 y mediante decreto N° 4152/59 el colegio se transforma en Escuela Normal al inaugurarse el ciclo de Magisterio. Surgiendo el Departamento de Aplicación en donde los estudiantes a maestros realizaban y realizan sus prácticas educativas. El mismo año y por iniciativa del presidente de la nación Arturo Frondizi, quien quería homenajear a los países latinoamericanos, el establecimiento pasa a denominarse Escuela Normal República Oriental del Uruguay al ser nuestra ciudad limítrofe con este país y nuestra escuela una de las más destacadas de la ciudad. En 1960 por ley N° 15439 se crea el Ciclo Comercial Nocturno ante la demanda de gente adulta de desear continuar sus estudios.

Desde 1970 la institución no promovió maestros normales comenzando a observarse prontamente el déficit de docentes primarios no sólo en la ciudad sino en la región, situación que género que la comunidad educativa del establecimiento peticione la instalación de un profesorado para la Enseñanza Primaria. El 21 de abril de 1988 se logrará el ansiado objetivo, expidiendo el Ministerio de Educación de la Nación la Resolución Ministerial Nº 599/88 por la cual se creaba el Profesorado para la Enseñanza Primaria con dos divisiones para primer año. Frente a este logro había que ampliar el potencial educativo en este nivel y así surgió dos años más tarde el Profesorado para el Nivel Inicial. Reconvirtiéndose en 1997 una división del Profesorado de Educación Primaria en Profesorado de Inglés para EGB 1 y 2. Con el deseo de ofrecer más posibilidades de estudios superiores con orientación técnico profesional se habilito la carrera de Técnico Superior en Administración Hotelera.

En el corriente año la Escuela está cumpliendo 80 años desde el inicio de sus actividades, siendo un pilar fundamental desde sus comienzos para el desarrollo educativo de la ciudad de Colón y alrededores. Por lo antes expuesto solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

 

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

 **DECLARA:**

**PRIMERO:** De interés, el acto en conmemoración por el 80° aniversario de la **Escuela Normal Superior “Republica Oriental del Uruguay”**. A realizarse el día 25 de octubre del corriente año en la ciudad de Colón.

**SEGUNDO:** Comuníquese a la Rectora de la Escuela Normal Superior República Oriental del Uruguay, Prof. Mirta Colombo.